

SCI-933-2021

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Rector

Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director  
Editorial Tecnológica de Costa Rica

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Integrante Docente  
Consejo Institucional

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** Sesión Ordinaria No. 3234, Artículo 9, del 15 de setiembre de 2021. Designación de un Representante del Consejo Institucional en la Comisión ad hoc que seleccionará a las personas que representarán a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2021 y el 15 noviembre del 2023

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica, en su Artículo 7, establece:

*“El Consejo Editorial estará integrado por los siguientes miembros:*

- a. Un funcionario de cada una de las Vicerrectorías del Instituto, nombrado por la comisión ad hoc, de entre los candidatos incluidos en ternas que le propongan los Consejos de Vicerrectoría respectivos, conformadas con base en los nombres de funcionarios que presenten los departamentos.*
- b. Un estudiante del Instituto, nombrado por el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.*
- c. Una persona de la Comunidad Nacional que no sea funcionario ni estudiante del Instituto, nombrada por la Comisión ad hoc, de entre los candidatos que se postulen, en un concurso externo. El Instituto reconocerá la dieta de ley por la participación de este miembro en las sesiones ordinarias del Consejo.*

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3234, Artículo 9, del 15 de setiembre de 2021

Página 2

*d. La Comisión ad hoc a que hace mención en los incisos a) y c) estará integrada por un miembro del Consejo Institucional, el Vicerrector de Investigación y Extensión y el Director de la Editorial”.*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio ET-263-2021, con fecha de recibido 06 de setiembre de 2021, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional; en el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 7, del Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, solicita designar a una persona integrante del Consejo Institucional que formará parte de la Comisión ad hoc, que seleccionará a las personas que representarán a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos; ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2021 y el 15 de noviembre del 2023.

**SE ACUERDA:**

- a. Designar al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, en su condición de Integrante del Consejo Institucional, para que participe en la Comisión ad hoc, que seleccionará a las personas que representarán a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos; ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre del 2021 y el 15 de noviembre del 2023.
- b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE:** Designación – Representante – Comisión ad hoc – Vicerrectoría – Docencia – Vida – Estudiantil – Servicios – Académicos – Consejo – Editorial

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

ars